



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 2300

FECHA Madrid, 5 de noviembre de 2014

ASUNTO Convocatoria puesto de trabajo
en comisión de servicios.

SR./A. DIRECTOR/A
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Siendo preciso cubrir un puesto de trabajo en el Establecimiento Penitenciario de Málaga en comisión de servicios, (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo) y de conformidad con lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, se autoriza la convocatoria del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y seguido el procedimiento que establece la Instrucción 6/2011, se remitirá a esta Gerencia a la mayor brevedad posible, por correo urgente o vía fax al número 91 420 10 91, la relación de los interesados con indicación de la puntuación obtenida por cada uno.



EL GERENTE

José Suárez Tascón



A N E X O

CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA PUESTO DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MÁLAGA.

1.- DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

UNIDAD: Establecimiento Penitenciario de Málaga.

DENOMINACIÓN: Gesto/Gestora de Producción.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18

COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 10.327,80€

2.- REQUISITOS:

Cuerpo de pertenencia: Especial de Instituciones Penitenciarias.

Tendrán preferencia las solicitudes de los funcionarios destinados en el Establecimiento Penitenciario de Málaga.

3.- TRAMITACIÓN:

La establecida en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio.